

COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

MIFINANCIERA, S.A. emisor del programa Rotativo de Valores Comerciales y Negociables hasta por la suma de Diez Millones de Dólares (USD\$10,000,000.00), amparado por la Resolución SMV No.338-18 del 5 de junio de 2015, modificada mediante Resolución No.18-16 del 5 de enero de 2016, y modificada mediante Resolución SMV 180-20 de 8 de mayo de 2020; y emisión del programa Rotativo de Bonos Corporativos por Veinte Millones de Dólares (USD\$20,000,000.00), amparado mediante resolución SMV No.591-15 del 15 de septiembre de 2015; desea hacer de conocimiento público lo siguiente:

El pasado miércoles 29 de marzo de 2023, solicitamos una prórroga a la Superintendencia de Mercado de Valores del plazo para presentar el informe de Actualización Anual (IN-A) y los Estados Financieros Auditados al 21 de abril de 2023, en vista que confrontamos algunos atrasos durante el proceso de revisión de nuestros auditores externos.

Habiendo completado las gestiones necesarias del proceso de auditoría externa que se extendió algunos días adicionales a lo planificado, tenemos a bien informar que recibimos los Estados Financieros Auditados de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y en atención a la responsabilidad que mantenemos con nuestros inversionistas y reguladores, han sido publicados en la plataforma SERI en conjunto con el informe de Actualización Anual (IN-A); el día de hoy.

Atentamente,



Esteban Borini

Cédula: 8-709-990

Gerente de Finanzas CFO

Gerente Encargado de la Empresa